



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ACUSE

RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN  
PARQUES Y JARDINES  
Recepción: HUMBERTO  
En: 12-I-24  
Hora: 12:49 HRS

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 10 de enero de 2024  
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0103/2024  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 14  
(CATORCE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

**COORDINACION DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
P R E S E N T E**

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Miriam Hernández Rosas** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **23 de noviembre de 2023**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 2410**, donde solicita la valoración de 14 árboles, se localizan en la Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **23 de noviembre de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **23 de noviembre de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Dictamen 2410

Página 1 | 14

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 (fracción I), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION  
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miniam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	62	10	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Podar	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
2	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	53	6	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Podar	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
3	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	52	10	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Sin interferencia	Podar	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
4	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	57	7	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Podar	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	46	9	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
6	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	6	36	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
7	TROENO / <i>Ligustrum lucidum</i>		Banqueta	6	31	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
8	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Banqueta	11	49	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	51	ø	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
10	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	52	ø	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
11	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	63	ø	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
12	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	61	ø	Buena	Buena	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Marquesina	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carvillo  
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

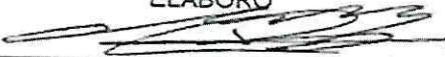
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
				2410/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	44	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Marquesina	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1
14	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	10	46	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado	Poda	Arbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas y presencia de muérdago nivel 1

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.5, 6.3.5.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

  
Carlos Acevedo Arvizu  
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 980

REVISÓ

  
Biol. Liliana Gutiérrez Franco  
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



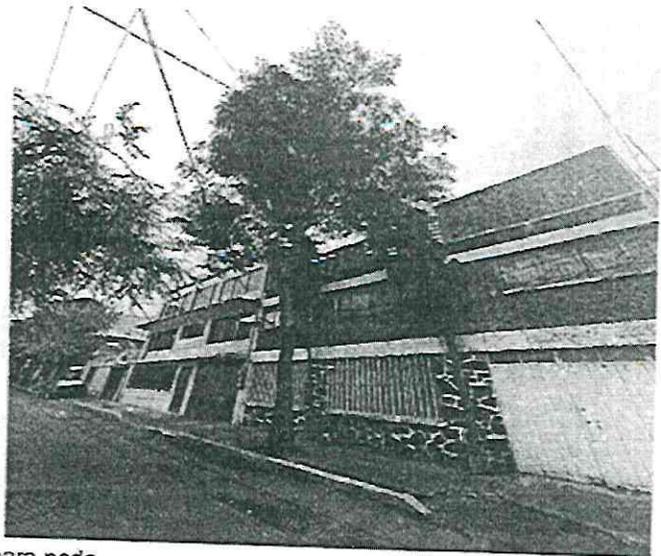
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

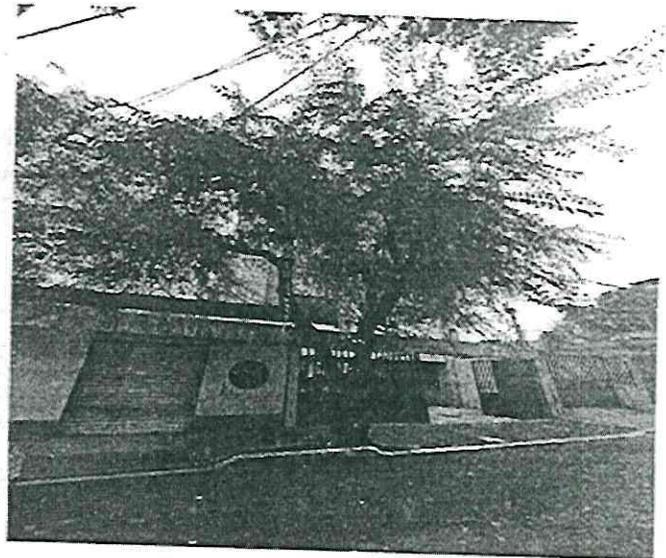
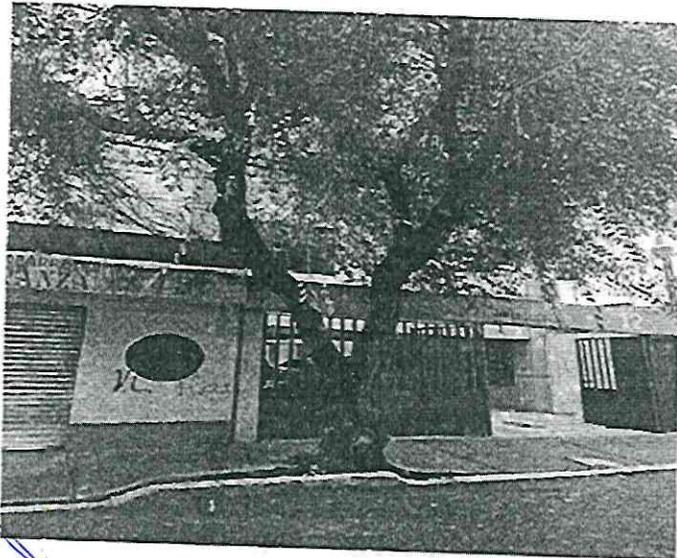
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Pública
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 01 para poda



Arbol 02 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



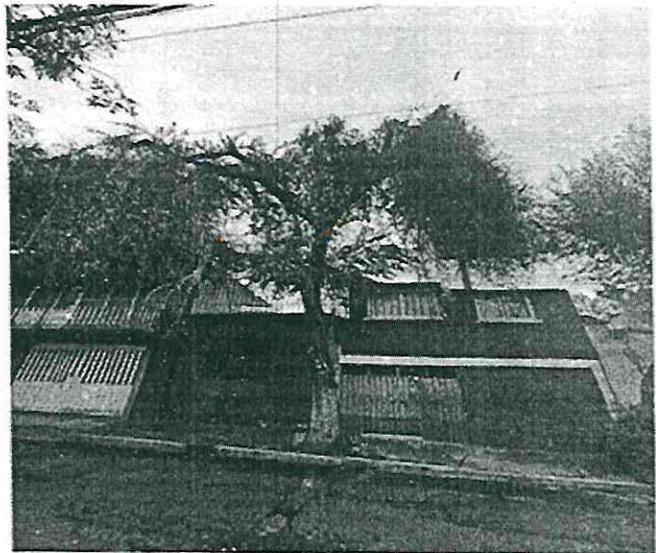
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

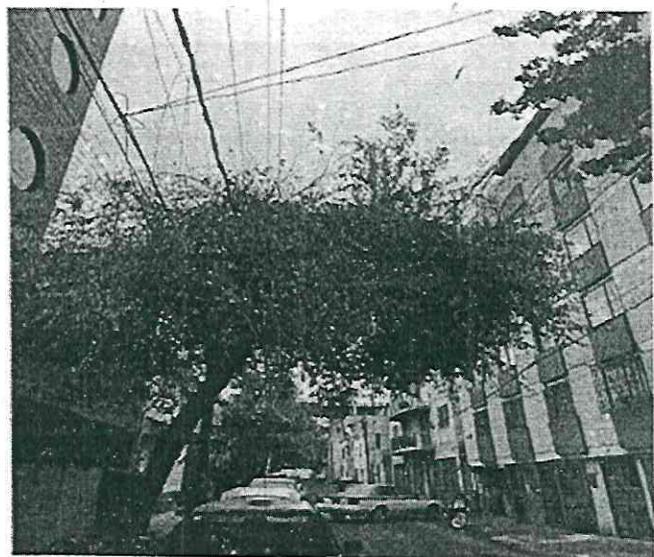
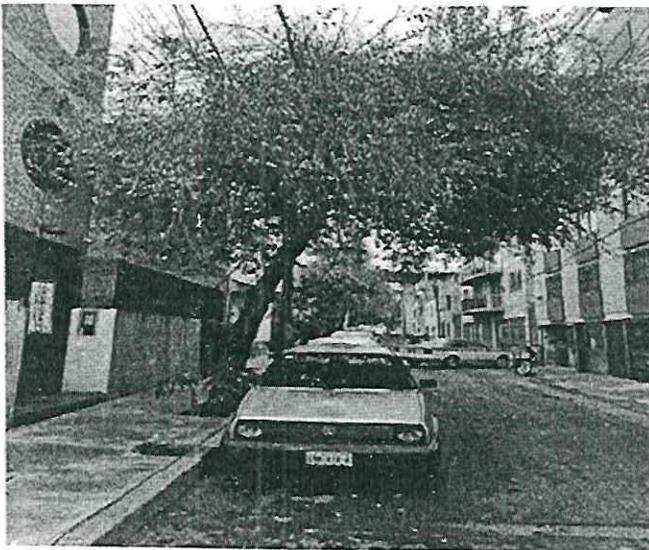
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 03 para poda



Arbol 04 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DEL MEDIO AMBIENTE

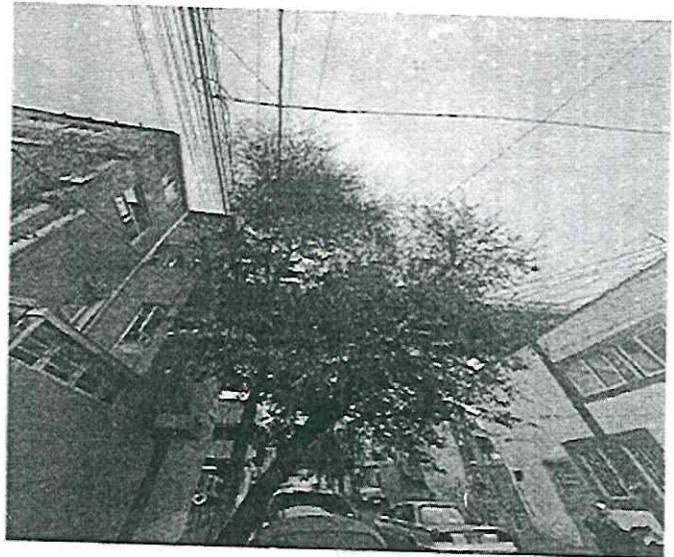
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 05 para poda



Arbol 06 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



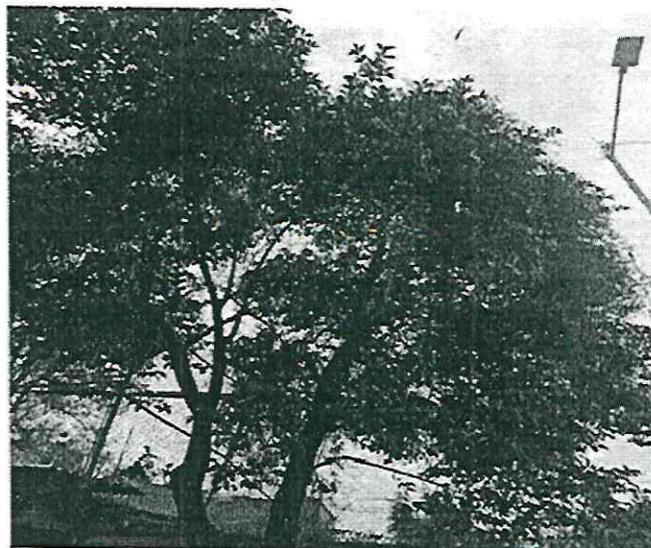
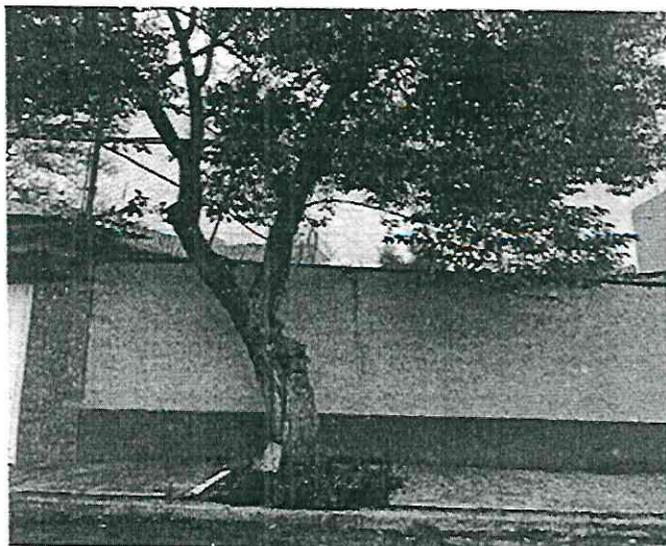
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

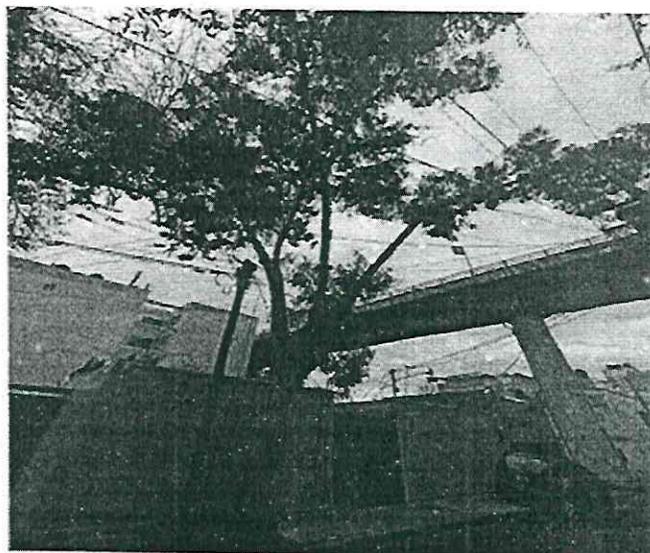
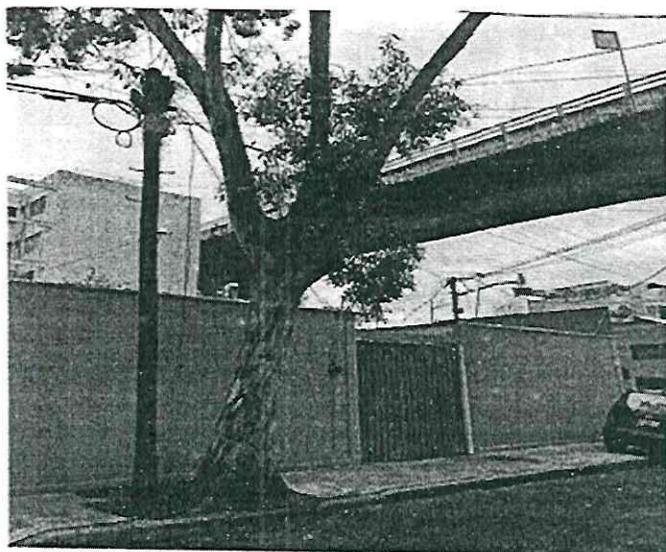
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 07 para poda



Arbol 08 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



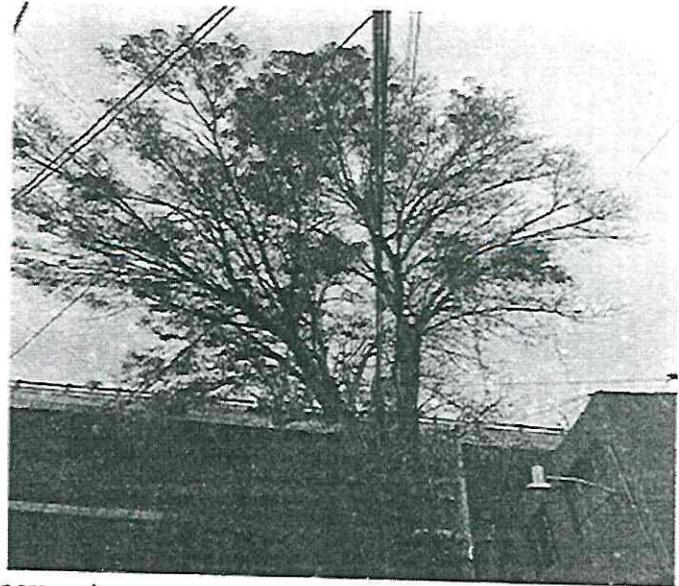
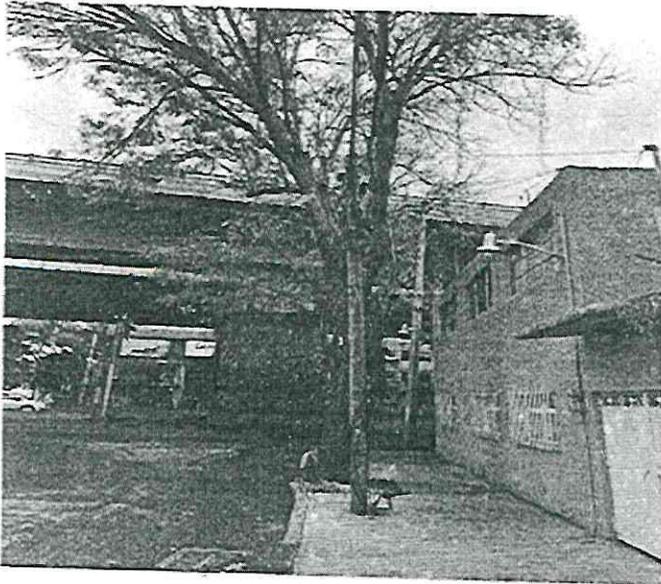
2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

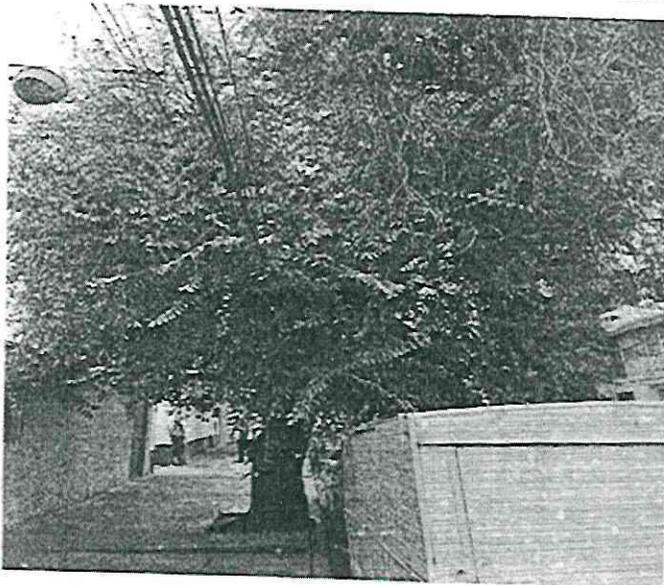
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Via Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 09 para poda



Arbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

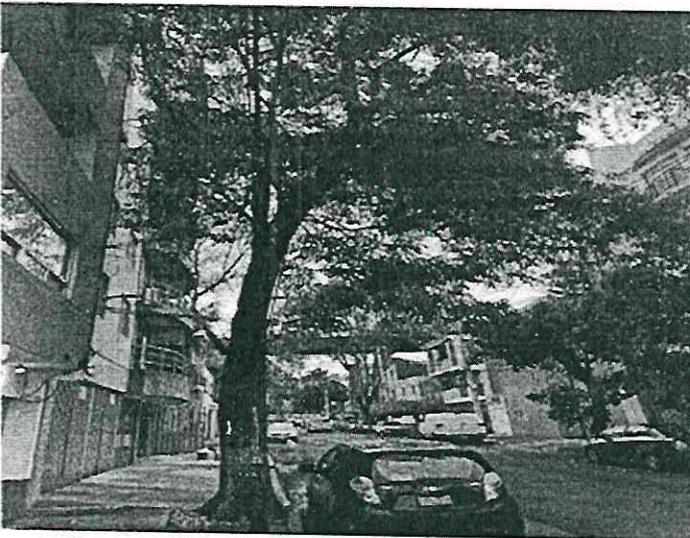
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Vía Pública
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 11 para poda



Arbol 12 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carvillo  
PUERTO  
ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN

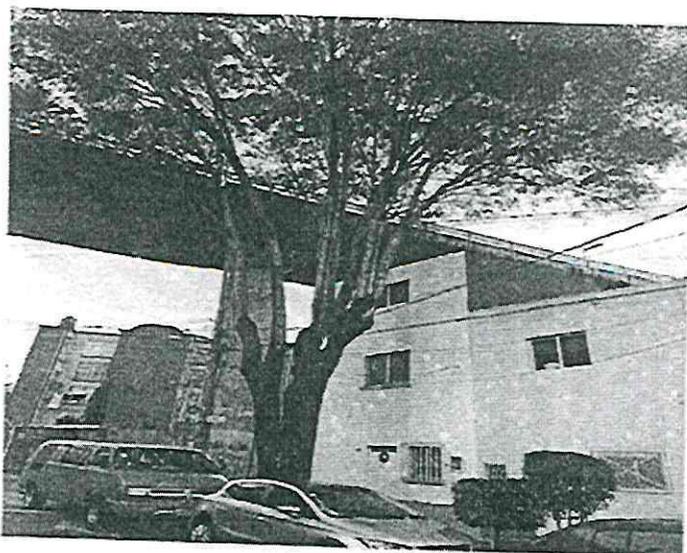
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

DEL MEDIO AMBIENTE

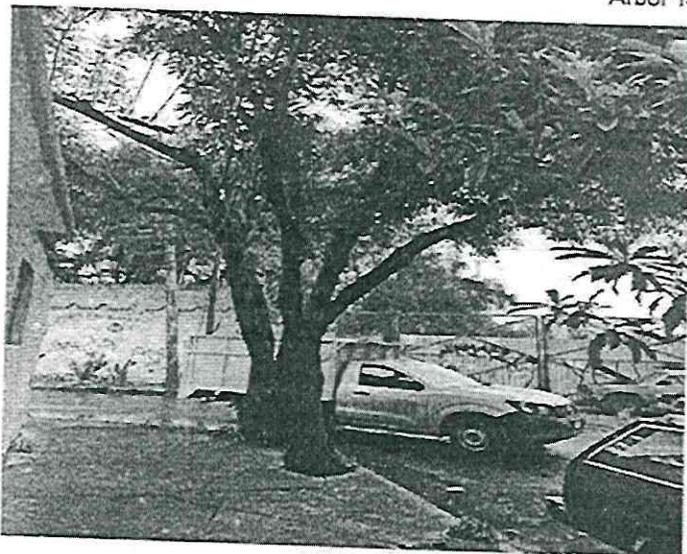
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miniam Hernández Rosas	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION
FECHA:	23/Noviembre/2023	Hora:	10:30	Via Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2410/2023

Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (7) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*; que se yerguen en la Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 14 (catorce) árboles de las especies: (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (5) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (7) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*; que se yerguen en la Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio **Alcaldía Álvaro Obregón.**

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.**- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

**ATENTAMENTE**

  
MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO  
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente  
IGRR/SVL/srp\*



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	[Redacted]	<i>FRESNO/Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
2		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
3		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
4		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
5		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
6		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
7		<i>TROENO/Ligustrum lucidum</i>	PODA	1
8		<i>EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis</i>	PODA	1
9		<i>FRESNO/Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
10		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
11		<i>OLMO CHINO/Ulmus parvifolia</i>	PODA	1
12		<i>FRESNO/Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
13		<i>FRESNO/Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
14		<i>FRESNO/Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
Son 14 árboles para PODA en la [Redacted]		Eliminado el domicilio		14

Dictamen 2410

